

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.030 · 2009

LEY 14.030

Boletín Oficial, 24 de septiembre de 2009 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.030

ARTÍCULO 1°. Declárase Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires a la Señora Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora Licenciada “Laura Bonaparte”

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil nueve.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.030. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).